

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se declara la caducidad de las dos concesiones otorgadas a don Manuel Ardid y de Acha en 23 de septiembre de 1950.

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar la caducidad de las dos concesiones a don Manuel Ardid y de Acha en 23 de septiembre de 1950, para aprovechar aguas del río Ebro, en término municipal de Nuez de Ebro y Villafranca de Ebro (Zaragoza), con destino a riegos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Director general, F. Briónes.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicados definitivamente los servicios públicos, regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 11 de diciembre de 1963 ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos, regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan.

Servicio exclusivamente de ferias y mercados de Chantada a Lugo, a Monterroso, a Lousadela y a Orense (expediente número 1.260), a don Idilio Vázquez Rodríguez, por cesión a su favor de los derechos del peticionario don Manuel Lemos Valcárcel, en cuyas condiciones de adjudicación figuran entre otras las siguientes:

Itinerario.—El itinerario entre Chantada y Lugo, de 58 kilómetros de longitud, pasará por Taboada y Meijaboy.

El de Chantada a Monterroso, de 23 kilómetros de longitud, pasará por Taboada.

El de Chantada a Lousadela, de 37 kilómetros de longitud, pasará por Taboada.

El de Chantada a Orense, de 37 kilómetros de longitud, pasará por Caboalles, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos cabeceras de línea de cada recorrido señalados anteriormente y con las siguientes prohibiciones:

Solamente podrán conducir viajeros, equipajes o mercaderías de propiedad de éstos desde el punto de origen hasta la feria o mercado que corresponda en el día que se practique el servicio, pudiendo admitirlos en su recorrido hacia el lugar en que aquellos se celebren y dejarlos a su regreso en los puntos de procedencia, quedando, por tanto, terminantemente prohibido realizar tráfico intermedio en cada itinerario.

Expediciones.—Se realizarán las siguientes expediciones:

Una entre Chantada y Lugo, de ida y vuelta, los martes y viernes de cada semana.

Una entre Chantada y Monterroso, de ida y vuelta, el día 1 de cada mes.

Una entre Chantada y Lousadela, de ida y vuelta, el día 11 de cada mes; y

Una expedición entre Chantada y Orense, de ida y vuelta, el día 7 de cada mes.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

Vehículos.—Quedan afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Dos autobuses con capacidad para 22 viajeros cada uno y clasificación única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del Servicio.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase única: 0,35 pesetas por viajero-kilómetro (incluido impuestos).

Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,05 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.

Clasificación.—Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril como afluente grupo b).—293-A.

Servicio entre Bienservida y Puente Génave (expediente número 7.396), como hijuela desviación del que son concesionarios «Herederos de Cipriano Játiva, S. L.» (V-735: j-AB-18), entre Albacete y Puente Génave, en cuyas condiciones de adjudicación figuran entre otras las siguientes:

Itinerario.—El itinerario entre Bienservida y Puente Génave, de 38 kilómetros de longitud pasará por Villa Rodrigo, Torres de Albánchez y Puerta de Segura, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente, con la prohibición de tomar y dejar viajeros de y entre Puerta de Segura y Puente Génave y viceversa.

Expediciones.—Se realizarán todos los días, excepto domingos, una expedición de ida y vuelta entre Bienservida y Puente Génave.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

Vehículos.—Quedan afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Un autobús de capacidad para 40 viajeros sentados, además los vehículos del servicio-base: (V-735: j-AB-18).

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas.—Regirán las mismas tarifas del servicio-base: (V-735: j-AB-18).

Clasificación.—Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril como afluente grupo b).

Madrid, 15 de enero de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—294-A.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona por la que se otorga a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», la concesión de las líneas eléctricas que se citan.

Visto el expediente incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en solicitud de concesión de líneas eléctricas a 3 KV. a las estaciones transformadoras El Rieral, Alfou, Klein, Noviciado y Valls y Taberner, términos de Cardedeu y San Antonio de Vilamajor.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Se otorga a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la concesión de líneas eléctricas a 3 KV. a las estaciones transformadoras El Rieral (1), Alfou (2), Klein (3), Noviciado (4) y Valls y Taberner (5), en términos municipales de Cardedeu y San Antonio de Vilamajor, cuyas características son las siguientes:

Número: 1.—Origen de la línea: S. E. Cardedeu.—Final de la línea: E. T. Valls y Taberner.

Número: 2.—Origen de la línea: Apoyo 3, línea a E. T. Valls y Taberner.—Final de la línea: E. T. Klein.

Número: 3.—Origen de la línea: Apoyo 9, línea a E. T. Klein. Final de la línea: E. T. Noviciado.

Número: 4.—Origen de la línea: Apoyo 11, línea a E. T. Valls y Taberner.—Final de la línea: E. T. El Rieral.

Número: 5.—Origen de la línea: Apoyo 20, línea a E. T. El Rieral.—Final de la línea: E. T. Alfou.

Número, 1; tensión, 3 KV.; longitud, 440 metros; número de circuitos, 1.—Conductores: Número, 3; material, cobre; sección, 10 milímetros cuadrados; separación, 0,80 metros; disposición, triángulo.—Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 40 metros.

Número, 2; tensión, 3 KV.; longitud, 632 metros; número de circuitos, 1.—Conductores: Número, 3; material, cobre; sección, 16 milímetros cuadrados; separación, 0,80 metros; disposición, triángulo.—Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 45 metros.

Número, 3; tensión, 3 KV.; longitud, 160 y 50 metros; número de circuitos, 1.—Conductores: Número, 3; material, cobre; sección, 16 milímetros cuadrados; separación, 0,80 metros; disposición, triángulo.—Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 40 metros.

Número, 4; tensión, 3 KV.; longitud, 1.532 metros; número de circuitos, 1.—Conductores: Número, 3; material, aluminio-acero; sección, 27,87 milímetros cuadrados; separación, 0,80 metros; disposición, triángulo.—Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 47 metros.

Número, 5; tensión, 3 KV.; longitud, 800 metros; número de circuitos, 1.—Conductores: Número, 3; material, aluminio-acero; sección, 27,87 milímetros cuadrados; separación, 0,80 metros; disposición, triángulo.—Apoyos: Material, madera; altura media, 10 metros; separación media, 50 metros.

Séptima.—Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, denominado «Proyecto de líneas a 3 KV. a las estaciones transformadoras El Rieral, Alfou, Klein, Noviciado y Valls y Taberner, en términos municipales de Cardedeu y San Antonio de Vilamajor», suscrito en Barcelona en septiembre de 1963 por el Ingeniero Industrial don Francisco Plaza, en el que figura un presupuesto de ejecución material de 232.163 pesetas, en lo que no resulte modificado por las cláusulas de la presente concesión o por las variaciones que en su caso puedan ser autorizadas por la Jefatura de Obras Públicas, a instancia del concesionario, mediante la presentación del correspondiente proyecto reformado.

Octava.—Las obras darán comienzo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la presente concesión, y deberán quedar terminadas en el de seis meses, a partir de la misma fecha.